

El Guadalete.

PERIÓDICO POLÍTICO Y LITERARIO
(FUNDADO EN EL AÑO DE 1832)



Jerez de la Frontera: Sábado 8 de Enero de 1910.

EN EL AYUNTAMIENTO

Sesión municipal.

Empieza a las cinco y media de la tarde. El público ocupa totalmente el salón y la parte de pasillo inmediata. Preside el Sr. Fernández Gao y concurren los Sres. Marqués de Campo Real, Conde de Morphy, Rosado, Fernández de la Riva, García y Fernández de los Ríos, Sanjuán, Moreno Mendoza, García Angulo, Navarro, Coll, Roma, León Apalategui, Pons, Velarde, Conde de Puerto Hermoso, Aranda, Escalante, Albuin, Luna, Hernández, González (D. Fidel), Calle Carrasco, Durán, González (D. Francisco), Lassalleta, García del Salto, Sánchez Guerrero, Gutiérrez Quijano, Cortina y Cano.

El Secretario Sr. García Sánchez lee el acta de las dos últimas sesiones ordinaria y extraordinaria que son aprobadas.

El Sr. Sánchez Guerrero hace uso de la palabra y dice que en la última sesión se hicieron determinadas manifestaciones por los Sres. León y Navarro, y que el mismo autor de la proposición respecto a la celebración de sesiones durante el día, si bien mantuvo su preposición, aceptó no obstante la del Sr. Marqués de Campo Real, lo cual no tiene explicación satisfactoria porque en realidad los Cabildos, con el actual horario, vienen a celebrarse de noche.

Añade que el Sr. Navarro insistió en que eran inhábiles las horas de la noche y que era antilegal la celebración en Domingo; y como quiera que esto es inexacto, demuestra por medio de la R. O. de 11 de Junio de 1888, que es leída por el Secretario, que el Domingo es día hábil y que el Ayuntamiento puede designar libremente la hora que más convenga a la buena marcha administrativa.

El Sr. Cortina dice que las disposiciones dadas por el Sr. Sánchez Guerrero han sido derogadas por el R. D. de 15 de Noviembre de 1909, cuyo artículo primero lee y comenta.

El Sr. Sánchez Guerrero pide que el Secretario lea la disposición leída anteriormente por el Sr. Cortina, pues no se ha enterado a causa de haberla leído en voz poco fuerte.

Leída por el Secretario, continúa en el uso de la palabra el Sr. Sánchez Guerrero y afirma que la R. O. de 11 de Junio de 1888 no ha sido derogada por no estar comprendida entre las que se enumeran en la disposición citada por el Sr. Cortina y termina insistiendo en sus anteriores manifestaciones.

El Sr. Roma dice que el Real Decreto de 15 de Noviembre de 1909 tiene por objeto restablecer en todo su vigor buen número de artículos de la Ley Municipal que habían sido modificados por innumerables Decretos, Reales órdenes en sentido centralizador y termina afirmando que el Ayuntamiento tiene perfecto derecho a celebrar las sesiones en el día y hora que estime conveniente.

El Sr. Navarro contesta a las alusiones del Sr. Sánchez Guerrero, manifestando que su objeto al asistir a las sesiones es administrar y no sostener discusiones que son propias de otro sitio, en el cual está dispuesto a sostenerlas.

El Sr. Sánchez Guerrero replica que está a la disposición del Sr. Navarro en donde quiera y cuando quiera para discutir estas cuestiones, lo mismo en serio que humorísticamente.

El Sr. Navarro interrumpe al Sr. Sánchez Guerrero y se produce un regular escándalo en el público que da voces de ¡fuera! que lo echen a la calle!

El Presidente, puesto de pie, agita la campanilla y dice al público que no está dispuesto a que coarte la libertad de los Sres. Concejales.

Restablecido el orden, el Sr. Alcalde da cuenta del fallecimiento del Sr. Marqués de Casa Pavón, exalcalde de Jerez y hermano del Concejal, Sr. Conde de Peraleja.

Propone que conste en acta el sentimiento de la Corporación, y que una Comisión compuesta por los señores Albuin, Conde de Puerto Hermoso y Cortina, pasen a darle el pésame.

Así se acuerda por unanimidad. Entrase en la orden del día que comprende los siguientes puntos:

Segunda votación para la elección de los Sres. Tenientes de Alcalde 3.º y 7.º.

Es elegido interinamente primer teniente de Alcalde el Sr. Albuin por 17 votos contra 14 que obtiene el señor Sánchez Guerrero.

Es proclamado definitivamente séptimo teniente de Alcalde el Sr. Calle Carrasco, por 30 votos y una papeleta en blanco.

Es elegido Concejal para asistir a las subastas, el Sr. Lassalleta por 16 votos contra 14 que obtiene el Sr. Moreno Mendoza.

Circular del Excmo. Sr. Gobernador Civil sobre el pago de cuotas por Contingente provincial.

El Sr. Cortina dice que la Diputación provincial está abusando de los Ayuntamientos y que han sido derogadas algunas de las disposiciones legales que se citan en la circular que no debe ser aceptada en algunas de sus partes.

Se acuerda quedar enterado y que se conteste en el sentido expuesto por el señor Cortina.

Oficio del Sr. Presidente de la Unión Hispano-Mauritánica solicitando que el Ayuntamiento se suscriba al número extraordinario del Boletín *El Eco de Tetuán*.

El Sr. Roma dice que la situación económica del Ayuntamiento es tan crítica que es necesario a todo trance normalizarla, a cuyo objeto en algunos casos será preciso ahogar sentimientos generosos en aras de aquel ideal de reconstrucción económica.

Manifiesta que se trata de una cantidad insignificante y altamente simpática, puesto que se desea honrar la memoria de D. Pedro Antonio de Alarcón.

Añade que no se refiere al político ni al novelista; sino al autor del *Diario de un testigo de la guerra de África*; al soldado voluntario de Cuidad Rodrigo que al mismo tiempo que conquistaba lauros en los campos de batalla escribía aquellas crónicas magníficas con un ateísmo propio de un Genofonte; al fundador de *El Eco de Tetuán*, cuyo primer número se publicó el día 1.º de Marzo de 1860.

Para demostrar la alta significación de aquel adondecimiento, lee el siguiente hermosísimo párrafo del primer artículo de dicho periódico:

«Mas no somos nosotros, agantes ciegos del espíritu sublime que hoy anima a nuestra madre patria; no somos nosotros los que debemos evanescernos de la nueva conquista que realiza la civilización de Europa al plantar su cátedra (la prensa) sobre el territorio que ayer era marroquí: es España la que debe ceñir a su frente tan inmarcescible lauro; España, que en brevísimos días ha hecho pasar el Estrecho de Gibraltar, en medio de sus legiones armadas, y avanzar de campamento en campamento, siempre en pos de la victoria, las grandes maravillas del siglo XIX, los más óptimos frutos del progreso, las obras más portentosas de la libertad, el telégrafo eléctrico, el vapor y el ferro carril, y que hoy establece la imprenta sobre los viejos manuscritos de las bibliotecas de Tetuán; España, que entre lagos de sangre, nubes de pólvora inflamada, montones de cadáveres apilados por la peste y tormentas y naufragios horriblos, ha dado al pueblo marroquí ejemplos de caridad y de hidalguía, de generosidad y largueza, de tolerancia a todos los ritos y religiones, de respeto a la propiedad y a las costumbres, de piedad con el vencido, de amor al desgraciado, de admiración al heroísmo sin fortuna, y que, aprovechando los cortos intervalos en que calla la voz de los cañones, levanta la voz persuasiva de la prensa, y pasando la espada de la una a la otra mano, escribe las armas de la razón bajo la bandera de parlamento que tremolan los derrotados islamistas.»

Termina el Sr. Roma encareciendo la necesidad de que España ejerza su influencia civilizadora en la parte septentrional de África, y propone que se adquiriera un ejemplar de *El Eco de Tetuán* con destino a la Biblioteca Pública.

Así se acuerda por unanimidad. Diligencia de subasta para la amortización de títulos «Series B. y C.» y Valores Municipales.

El cabildo se da por enterado. Oficio del Letrado Sr. D. Manuel Calderón y Pontedando cuenta del estado del pleito referente al deslinde de la cañada «Pasada de Medina.»

El Sr. Moreno Mendoza manifiesta que prece dirigir una comunicación al señor Calderón y Ponte para que imprima toda la actividad posible a la tramitación del pleito contencioso administrativo, puesto que los derechos del Municipio jerezano no pueden estar a merced de la pasividad de un funcionario y que acuse recibo el Sr. Calderón del oficio que se le dirija. Así se acuerda por unanimidad. Fijar el número de comisiones permanentes y elección de los concejales que han de constituirse.

Procedese a la designación de Comisiones encargadas de estudiar los distintos servicios municipales, dando el siguiente resultado:

GUERRA, EMPADRONAMIENTO Y ESTADÍSTICA.

Presidente.
D. Pedro Simó y Oneto.
Vocales.
D. Enrique Pons.
• Manuel Rosado.
• José García Angulo.
Sr. Conde de Puerto Hermoso.
D. Pedro Hernández Fuentes.
• Francisco de P. Velarde.
• Antonio Lechuga.
• Cayetano Fernández de la Riva.

HACIENDA, CUENTAS, IMPUESTOS Y ARBITRIOS

Presidente.
El Sr. Alcalde.
Vocales.
D. Pedro García del Salto.
• Fidel González.
Sr. Conde de Puerto Hermoso.
D. Francisco de P. Velarde.
• Juan J. Cortina.
• Sebastián Orbaneja.
• Juan J. León.
• Antonio Sánchez Guerrero.
• Francisco González.
• Manuel Cano.
• José Coll.
• Pedro Gutiérrez Quijano.

POLICIA URBANA Y MONTES

Presidente.
Sr. Marqués de Campo Real.
Vocales.
D. Manuel Moreno Mendoza.
• Antonio Luna.
Sr. Conde de Peraleja.
D. Sebastián Orbaneja.
Sr. Conde de Morphy.
D. Manuel Escalante.
• Antonio Roma.

POLICIA URBANA Y OBRAS PÚBLICAS

Presidente.
D. Jerónimo Albuin Cabezas.
Vocales.
D. José Aranda.
• José de la Calle.
• Pedro L. de Lassalleta.
• Francisco Sanjuán del Toro.
• Juan L. Durán.
• Juan E. Navarro.
• Antonio Roma.
• Antonio Lechuga.

BENEFICENCIA, SANIDAD Y CEMENTERIO

Presidente.
D. Juan L. Durán.
Vocales.
D. Fidel González.
• Francisco González.
• Juan J. Cortina.
• José G.ª y Fernández de los Ríos.
• Juan J. de León.
• Enrique Pons.
• Manuel Moreno Mendoza.
• Manuel Cano Amaya.

FERIA Y FIESTAS

Presidente.
D. Fidel González.
Vocales.
D. Francisco González.
• Enrique Pons.
• Juan E. Navarro.
• Francisco Sanjuán del Toro.
• Pedro Hernández Fuentes.
• Pedro L. de Lassalleta.
• Antonio Roma.
• Manuel Cano.

MERCADOS Y MATADEROS

Presidente.
D. Pedro Gutiérrez Quijano.
Vocales.
D. Pedro García del Salto.
• José Aranda.
Sr. Conde de Morphy.
Sr. Conde de Peraleja.
D. José García Fernández de los Ríos.
• Pedro L. de Lassalleta.
• Antonio Luna.
• Manuel Escalante.

CARCEL Y GOBIERNO INTERIOR

Presidente.
D. José de la Calle Carrasco.
Vocales.
D. Pedro García del Salto.
• José Coll.
• Juan J. Cortina.
• Juan J. de León.
• D. Francisco Sanjuán.
• José G.ª Fernández de los Ríos.
• Antonio Lechuga.
• Cayetano Fernández de la Riva.

ASUNTOS JURIDICOS

Presidente.
Sr. Conde de Puerto Hermoso.
Vocales.
D. Francisco de P. Velarde.
Sr. Conde de Peraleja.
D. Juan J. Cortina.
• Pedro Lassalleta.
• Juan J. de León.
• Juan E. Navarro.

INSTRUCCION PUBLICA, ARCHIVO Y BIBLIOTECA.

Presidente.
Antonio Roma.
Vocales.
D. Enrique Pons.
• Manuel Rosado.
• Pedro L. de Lassalleta.
• Pedro L. de del Salto.

PARQUES, JARDINES Y PASEOS

Presidente.
El Sr. Alcalde.
Vocales.
D. Sebastián Orbaneja.
• José García de Angulo.
• Manuel Rosado.
• Enrique Pons.

ESPECIAL DE CEMENTERIO

Presidente.
El Sr. Alcalde.
Vocales.
D. Pedro L. de Lassalleta.
• Juan E. Navarro.
• Manuel Moreno Mendoza.
• Antonio Roma.

CONCEJAL PARA ASISTIR A LAS SUBASTAS.

D. Pedro L. de Lassalleta.
Cuenta del nombramiento de Alcaldes de barrio.
Se da cuenta de los nombramientos de Alcaldes de barrio, cuyos nombres son ya conocidos de nuestros lectores.

Terminada la orden del día, el Sr. Sánchez Guerrero dice ignora por qué causa se demora siempre lo que se refiere al Cementerio.

El mes pasado se acordó que pasara a estudio de las Comisiones de Cementerio y Asuntos Jurídicos el expuesto del contratista Sr. Bernal y ruega al Sr. Alcalde que se active este asunto para que vaya, si es posible, a la sesión próxima.

El Sr. Alcalde así lo ofrece.
El Sr. Sánchez Guerrero continúa en el uso de la palabra y manifiesta que varias veces había solicitado, aunque sin éxito, a otros Presidentes que trageran datos de las poblaciones que han suprimido los consumos y ruega al Sr. Alcalde que dedique especial atención a este asunto y que ponga todo su empeño en que cesen las retenciones que viene realizando el Arrendatario de Consumos.

El Sr. Alcalde contesta que hará cuanto esté de su parte.

El Sr. Roma encarece la importancia de la labor encomendada a las Comisiones y añade que es necesario se reúnan a una hora que permita la concurrencia de todos los compañeros, a cuyo objeto es indispensable que se reúnan a las nueve de la noche.

Como ejemplo para demostrar la importancia de los problemas pendientes, está el asunto de los Montes de Propios y dedica grandes elogios al Presidente de esta Comisión Sr. Marqués de Campo Real por su celo y competencia.

Continúa el Sr. Roma en el uso de la palabra y manifiesta que la Cámara de Comercio está practicando gestiones cerca del Ministro de Fomento, Sr. Gasset, para la pronta construcción del puente sobre el río Guadalete en la Florida.

Afirma que el medio más práctico para juzgar el estado de prosperidad de un país, es el examen de la perfección del transporte de sus productos.

Es necesario que el Excmo. Ayuntamiento secundé las gestiones de la Cámara de Comercio, pues dicho puente tiene excepcional importancia, ya que en todo el término de Jerez sólo existe el puente de Cartuja sobre el citado río.

Añade que la carretera de Jerez a Cortes por la Florida, San José del Valle y La Saucedá, reviste extraordinario interés, puesto que de los 103 kilómetros que comprende dicha vía, corresponden 88 al término de esta ciudad.

El primer trozo de la primera sección, ó sea de Jerez a Cuartillos y que consta de diez kilómetros, está paralizado por fallecimiento del contratista.

La primera sección, ó sea de Jerez al Mimbrial, consta de 42 kilómetros; la segunda sección, ó sea del Mimbrial a Cortes, consta de 61 kilómetros.

Todos los trozos de la sección segunda hallanse comprendidos en el plan de obras públicas de 1909.

Dedica grandes elogios a las cualidades de laboriosidad y constancia del señor Gasset.

Termina el Sr. Roma proponiendo que la Excmo. Corporación municipal gestione la pronta construcción del puente de La Florida, la continuación de las obras de Jerez a Cuartillos y la subasta de todos los trozos del Mimbrial a Cortes.

Así se acuerda por unanimidad.
El Sr. Moreno Mendoza dice que en el

Hospital de Santa Isabel acaba de fallecer un obrero, y que un hermano de éste que no podía abandonar el trabajo con que atiende al sostenimiento de su familia, había rogado que se le avisara si su hermano fallecía.

Dice que no se le avisó y que el obrero de referencia se enteró del fallecimiento de su hermano por casualidad, y que entonces fué al Hospital manifestando su extrañeza de que no se le hubiese avisado, y que el Sr. Capellán le había contestado que allí no tenían ninguna obligación de avisarle.

Añade el Sr. Moreno Mendoza que esto no debe suceder, por caridad, y que además el obrero también contribuye al sostenimiento del Hospital, puesto que contribuye a las cargas públicas.

Termina el Sr. Moreno rogando al Sr. Alcalde que no se repitan hechos tan ciales y dables, en nombre de la paz social y armonía entre todas las clases.

El Sr. Alcalde contesta que las medidas necesarias ofrece adoptar las medidas necesarias.

Continúa en el uso de la palabra el Sr. Moreno Mendoza que las deficiencias que existían algunas del padrón municipal; la confección pueden evitarse las consecuencias podientes; ruega al Sr. Alcalde que corra las resoluciones propias del caso.

El Sr. Fernández Gao así lo ofrece.
lo que terminó la sesión.

Nosotros entendemos que el público que asiste a las sesiones, debe abstenerse de toda manifestación en pro ó en contra de lo que se está debatiendo. Así lo dispone la ley municipal.

Creemos también que ha sido un error el cambio de horas, y que sería preferible que, dejando a un lado toda cuestión de amor propio, se acordara la celebración de las sesiones a las nueve de la noche como ha venido haciéndose durante cuarenta años.

Entendemos que este acuerdo calmaría los ánimos, lo cual consideramos de verdadera urgencia, no dudando que todos los señores Concejales dejarán a un lado toda diferencia para trabajar todos de perfecto acuerdo en la defensa entusiasta de los sagrados derechos e intereses de Jerez, que espera mucho del Ayuntamiento actual.

Algunas consideraciones

SOBRE EL NUEVO Y VIEJO CEMENTERIO

IV.

Por razones de muchos conocidas, y sobre todo de cuantos hemos nacido y pasado gran parte de nuestra vida en Jerez hasta llegar a alcanzar como nosotros la categoría de quintos en el obligatorio reclutamiento con que se nutre el ejército de la vejez, es sabido que durante muchos años se ha venido estorbando, con razones más o menos especiosas, a las que no han sido del todo ajenas el interés particular, la idea de llevar a la realidad la creación de una Necrópolis, siendo un verdadero padrón de ignominia para nuestra ciudad que el pueblo que abrió su bolsa en ocasiones distintas para reedificar la plaza de toros, *invirtiendo más de cien mil duros en erigir ese templo dedicado a admirar la crueldad y la barbarie humanas, haya sido tan indiferente y avaro, tan falto de civismo, de respeto y conmiseración hacia sus difuntos, sobre todo para aquellos desgraciados a quienes el infortunio y la miseria no abandona hasta dejarlos en la fosa general, que no se haya decidido nunca, ni aun en nombre del instinto de la propia conservación, a levantar un nuevo lugar de tranquilo y seguro reposo a los que fueron.*

No entra en nuestros propósitos hacer un análisis de las causas de esos entorpecimientos, que vendría tan sólo a producir la finalidad de poner una vez más de relieve y bajo un nuevo aspecto la letal influencia de esos no del todo desaparecidos caudillajes que durante tantos años han hecho mangas y capirotes en los asuntos públicos de la localidad.

Tan sólo pretendemos en el artículo de hoy desempolvar de las columnas de EL GUADALETE uno publicado en Noviembre de 1892 bajo el título de

La cartera de un concejal, y que forma parte de una interesante serie que bajo el pseudónimo de *Un acomodador*, escribió en dicha fecha nuestro distinguido amigo el ilustrado catedrático de este Instituto Sr. D. Manuel Bellido, cuyo trabajo contiene un proyecto de proposición dirigido al Municipio que es una prueba más en apoyo de lo que venimos sosteniendo, al mismo tiempo que da una ligera idea del estado de opinión contraria a la clausura del Cementerio que había por aquel tiempo en la Casa Municipal.

Dice así la proposición:
«Señores: Con harta sentimiento mio y gran detrimento de la ley y hasta del buen sentido, ha llegado a mi conocimiento que se trata de ampliar el antiguo Cementerio.

«Bien sabéis todos que amo la concordia en el seno de esta Corporación, que detesto las oposiciones hijas del capricho ó de la conveniencia personal, y que jamás me opuse á los acuerdos de la mayoría cuando de ellos resultaba el bien público; pero esta vez no puedo por menos que levantar mi protesta enfrente de aquellos que pretenden, atropellando la ley, vulnerar los intereses de nuestros representados, con el olvido de la higiene pública.

«Que nuestro Cementerio no debe ampliarse y que se ha debido cerrar hace muchos años, os lo dicen los más elementales principios de la higiene, ya que cerráis los oídos al consejo de la razón y á las demostraciones de la experiencia.

«Permitidme, señores, que apelando á la estadística demográfica, á que todos demostramos justificada aversión, os recuerde algo, lo suficiente, para que sin vacilaciones se proceda á la inmediata clausura del Cementerio y se desista de su ampliación.

«Que se debe cerrar, nos lo dice de modo incontestable *hace más de diez años*, [MAS DE DIEZ AÑOS, SEÑORES! el estado de saponificación en que se encuentra su suelo, saturado de materias orgánicas, que impiden el que se efectúe la descomposición cadavérica con la prontitud exigida por la higiene.

«Y no pueden menos de presentarse esas manifestaciones de completa saturación en un terreno que desde el año de 1800 está devorando cadáveres cuya cifra aproximada en los primeros 31 años y exacta hasta el año 1890, nos la ha dado un periódico local (se refiere á EL GUADALETE) en pacientísimo trabajo estadístico.

«Me parece, señores, que basta con lo dicho para convencer al más terco de la necesidad imperiosa que nos mueve á que decretemos la clausura del campo santo actual.

«Que no procede la ampliación, ya nos lo dice una R. O. de 17 de Febrero de 1886, si antes no nos lo advirtiera la higiene, á voz en grito.

«Ampliar un Cementerio, señores, que está situado en una calle de la población, sobre ser atentatorio á la ley, y por ende á la salud pública, proyecta sobre el Municipio sombras, que es preciso alejar á todo trance.

«Y no os canso más, señores concejales; todos vosotros estáis penetrados de la razón en que se apoya mi protesta; todos sabéis cuán peligrosa es la vecindad del Cementerio para la salud pública; á ninguno de vosotros se oculta que bastan sólo algunas ráfagas de aire que transporten y propaguen los gérmenes infecciosos, producto de las fermentaciones pútridas del Cementerio, para sembrar el luto y la desolación entre el desprevenido vecindario.

Ya ven nuestros lectores por lo que dejamos copiado que hace diez y ocho años se proclamaba la urgencia de clausurar el Cementerio, que sumados á los diez que decía el articulista, no pecando por cierto de exagerado, hacen un total de veinte y ocho años, al fin de los cuales nos encontramos peor que estábamos, puesto que cuando se veía á punto de ser una realidad la creación de un nuevo Cementerio, las obras verificadas están amenazadas de convertirse para el pueblo en un litigio más y algunos miles de duros menos.

Mañana continuaremos.
MANUEL DIAZ ARRANZ.

Monarquía y democracia

La Epoca aprovecha comentarios de periódicos radicales al artículo de *L'Independence Belge*, transcrito por nosotros, para acentuar la nota conservadora y reaccionaria, pretendiendo, sin

duda, llevar al ánimo de las gentes la convicción de que se sirve mejor á la Monarquía con los resortes de gobierno empleados por los Sres. Maura y Lacierva que desarrollando una política ampliamente liberal y progresiva.

Es lógico y natural que los órganos más avanzados de la vida pública española expresen aquel sentido propio de su radicalismo; pero es extraño que *La Epoca* aproveche con mal encubier to recojió los materiales que le suministran las hojas revolucionarias.

Porque nosotros hemos sostenido y hemos de volver á repetir algo fundado en la Historia y en la realidad.

A la Monarquía se la sirve hoy mejor con la verdad que con la librea del cortesano. El concepto divino de los Reyes desapareció con las dinastías aristocráticas y absolutas, y si subsistió la institución monárquica fué en tanto que se armonizase con el principio del *self-government* de los pueblos.

Allí donde las Monarquías se han desprendido de viejos prejuicios, donde han comprendido que, en esta época de transición, era su deber amoldarse al interés de las sociedades y no subordinar éste al suyo particular, donde los Monarcas han tenido conciencia clara de su posición en la época presente y, sumisos á las leyes de la Historia, se han prestado con buena fe y sincero deseo al cambio profundo que en la organización política demandaban los tiempos, los pueblos los han mantenido al frente de los Poderes del Estado, y desde ese puesto han podido asociarse á la obra común, cooperando á ella en unión de los demás ciudadanos.

El ejemplo de la Monarquía inglesa es siempre una enseñanza provechosa en estas discusiones, porque en Inglaterra el Poder Real no es sino la representación más alta de la soberanía popular, que actúa en todo momento, y por eso pudo decir Gladstone que nunca estaba en debate el Poder moderador, pues éste era como la encina de los montes, que ve renovarse la vegetación de las llanuras.

En Bélgica acaba de proclamarse un nuevo Soberano.

Sus primeras palabras han sido inspiradas en el propósito de ser un gobernante liberal, de atenerse á los dictados de la democracia moderna.

Y apenas ha contraído con su pueblo ese compromiso solemne, cuando en la opinión se han despertado por el Rey Alberto tan generales simpatías, que el órgano socialista *Le Peuple* recogía malhumorado esas manifestaciones entusiastas del cariño público.

La Epoca olvida, no sólo la historia extranjera, sino la historia patria.

La mayor parte de los Reyes destronados en el último siglo no lo fueron, ciertamente, por liberales, por transigir con las ideas modernas, por pactar con los principios democráticos.

Nuestra revolución del 69 es prueba de ello. Aquel levantamiento debe representar en España el fin de la Monarquía tradicional y conservadora, sustituida con la Monarquía restaurada, á la que fueron los liberales aceptando la Constitución de 1876, primero; á la que fueron los demócratas, con el ilustre Martos, más tarde; la Monarquía del sufragio universal y del Jurado, la Monarquía liberal y democrática.

Uno de nuestros más eminentes políticos ha dicho que había que nacionalizar la Monarquía, es decir, asentarla en bases más sólidas que en las ideas rancias, en las prácticas enmohecidas de la gobernación del Estado, tal como la entienden los elementos conservadores y reaccionarios.

Para los hombres de la derecha, la Monarquía debe ser un campo atrincherado, una fortaleza sitiada, defendida, no por la eficacia de la ley y por los avances del Derecho, recogiendo todo el fondo de las necesidades colectivas, sino únicamente por cañones y bayonetas.

Los republicanos de todas las naciones cultas, no han vacilado jamás en apoyar á los hombres de las Monarquías liberales cuando se han convencido de la sinceridad de sus propósitos y de que ningún obstáculo tradicional impedía el desarrollo progresivo de las instituciones políticas. ¿No colaboraron los republicanos en Italia con Cavour y en España no prestaron su apoyo á la obra de Sagasta?

Las reformas liberales del Parlamen-

to de 1886 desarmaron á los partidarios de algaradas, motines y pronunciamientos. Ruiz Zorrilla encontró el terreno más abonado y propicio mientras subsistió una política conservadora y reaccionaria que cuando se promulgaron reformas de índole esencialmente democrática.

¿No fué el mismo Maura el que calificó, cuando todavía no había sido ungido con el óleo de la jefatura conservadora, de feble presagio y de patriótica esperanza una inteligencia electoral de liberales y republicanos, creyendo acerbadamente que todo lo que fuese agraer á éstos cada vez con más fuerza al terreno de la legalidad era un positivo servicio prestado á las instituciones? Los republicanos, los socialistas, las fuerzas todas de la izquierda, van á combatir en los comicios. Esa es la lucha á la que se aprestan, y ciertamente que no debe inspirar temores todo lo que se desenvuelva en la esfera del Derecho.

Las revoluciones no surgen por aceptar necesidades de la realidad, sino por empeñarse en mantener los anacronismos de la Historia.

Y ganará, seguramente, más el prestigio del principio monárquico con un Gobierno que lo haga encarnar en la soberanía del pueblo, que busque las orientaciones de la izquierda y procure las inteligencias entre todos los elementos defensores de la libertad, que no con aquel otro que trate de conseguir también coincidencias con elementos antidemocráticos, como lo hizo el Sr. Maura, pactando con los carlistas, entregando en muchas provincias á los que habían sostenido dos guerras civiles contra la libertad y las instituciones los organismos oficiales, y que haga eso con menosprecio y olvido de las necesidades públicas y de los dictados de la conciencia nacional.

(Del Heraldo de Madrid).

DE MELILLA

Melilla 6 de Enero.

Soldados al arresto.

Custodiados por la Guardia Civil y procedentes de Nador, han llegado á la plaza nueve soldados de artillería complicados en distintas sustracciones de efectos.

Pasaron inmediatamente al arresto militar.

Detalles del viaje de Gasset.

Amplió los detalles de la llegada del ministro de Fomento.

A las once y media desembarcó.

A bordo del crucero *Numancia*, fueron los generales Marina, Arizón y el ingeniero D. Manuel Becerra.

Después de las presentaciones conferenció el comandante general con el señor Gasset.

La entrevista duró media hora.

El *Numancia*, cuando desembarcaba el ministro, disparó quince cañonazos. La compañía que le tributó los honores fué una del regimiento Infantería de Africa.

Presentaron armas tocando una banda de música la Marcha Real.

Los generales, jefes y oficiales francos de servicio cumplieron al ministro de Fomento.

Ante este desfile la compañía citada en columna de honor.

Gasset marchó en carruaje al alojamiento que ya se ha dicho, ó sea las oficinas de la Junta del Puerto.

Durante el trayecto le siguió numerosa comitiva.

Propone el ministro, esta misma tarde, girar una visita á la Mar Chica.

Muchos edificios están adornados con colgaduras.

Kábila sumisa.

Por noticias oficiales se sabe que se ha verificado la sumisión de los rifeños que forman la kábila de Booya, perteneciente á la fracción de Taundit.

Entregaron la cantidad impuesta como multa en ganado.

Este se distribuyó entre la tropa que compone la guarnición de la plaza del Peñón de la Gomera.

Los moros sacrificaron un becerro ante los oficiales y la población, dirigiéndoles una breve alocución de homenaje.

Aceptó el Comandante Gobernador militar de la plaza, en nombre de España, haciendo votos por las buenas re-

laciones que existen entre ellos y la plaza.

Terminado el acto se dieron patrióticos vítores al rey D. Alfonso y al Ejército.

Cañonazos.

Parece que desde Zeluán se oía en la anterior noche un vivo fuego de cañón bastante lejano.

Según versión de los kabileños de aquel punto, ellos aseguraban se trataba de algún combate entre las mehallas imperiales y los partidarios del hermano del sultán.

Ecós de Sociedad.

Procedente de Vejer llegó ayer á esta ciudad, nuestro estimado amigo D. Juan Mora Figueroa.

Ayer se encontraba un poco mejor de la grave enfermedad que viene padeciendo, la señora esposa de nuestro estimado amigo D. José Barrón y Ferrera.

Igualmente se encuentra bastante mejorado de su larga y penosa dolencia, el Secretario del Excmo. Ayuntamiento D. José Ríos Flores.

Celebraremos el completo restablecimiento de ambos pacientes.

Marcharon á Madrid los señores Conde del Moral de Calatrava y Marqués del Mérito.

El Sr. Duque de Nájera ha ofrecido al heroico teniente coronel Cavalcanti, que mandó la célebre carga de caballería de Texit, regalarle las insignias de la cruz laureada de San Fernando.

El día 12 se celebrará en París la boda de un hijo del Sr. Duque de Tamames con Mlle. Solange de Lesseps, que es una belleza y una mujer muy elegante. Es hija de Fernando de Lesseps, el gran francés, vencedor en el Canal de Suez y autor del proyecto del de Panamá. Como es sabido, Lesseps, que fué cónsul de Francia en Barcelona y Málaga, estaba emparentado con la Emperatriz Eugenia, como primo que era de la condesa del Montijo, madre de la augusta dama.

En el domicilio de nuestros distinguidos convecinos los Sres. de Mackenzie, se celebró anoche una agradable fiesta, á la que asistieron invitadas numerosas familias de la aristocracia jerezana.

ARKEMAN.

Gacetas.

¡¡Para Reyes!!!

Siendo extenso el surtido de JUGUETES que ha recibido el Reino de Manuel Chiva para las presentes Pascuas de Reyes, interesa al público visite la exposición que tiene en su establecimiento, donde encontrará variedad para obsequiar á los niños, ya que sus precios se encuentran al alcance de todas las fortunas, pues el Sr. Chiva tiene el propósito de vender los juguetes á precios tan reducidos que igualan á los de fábrica.

También se ha recibido en este establecimiento nuevo surtido en «Botas de paño grana» propias para niños.

No olvidar que además de todas las facilidades que ofrece esta casa por la baratatura con que expende todos sus artículos, gratifica con el 5 por 100 á los que hacen sus compras al contado.

Larga 1 y Algarve 2 y 4.

Aviso importante

Sociedad de Aguas de esta ciudad

Habiendo ocurrido la rotura de un tubo en Berlanguilla y siendo el punto de mucha presión, (9 atmósferas) se hace mas difícil la pronta reparación del mismo, se avisa al público que desde mañana Sábado estarán abiertas las llaves de la población solamente desde las ocho de la mañana á las dos de la tarde.

Jerez 7 de Enero de 1910.—La Empresa.

Excursión escolar.—Acompañados de su ilustrado Catedrático, D. Diego Jordano e Icardo, hoy verificarán una excursión á la Granja Agrícola, para dedicarse á los estudios de distintas especies, los alumnos que cursan la asignatura de Agricultura y técnico agrícola ó industrial en el Instituto general y técnico.

Desperfectos.—Llamamos la atención de la Comisión de Policía Urbana acerca del lamentable estado en que se encuentra el pavimento de la calle Antona de Dios, donde en días de lluvia se forman grandes charcos, que tardan en desaparecer más del tiempo regular y las aguas, al correrse exhalan un hedor que á más de molesto para los transeúntes y vecinos, constituye un peligro para la salud pública.

En la citada calle existe además rota una llave de paso cuya reparación sería muy conveniente para evitar cualquier accidente á los transeúntes.

Mejor.—Se encuentra mejorado de la enfermedad que viene padeciendo, nuestro estimado convecino D. Hermenegildo Alonso, á quien deseamos un rápido y total alivio.

Selección de obras.—El celoso Director de la Biblioteca Municipal, nuestro estimado amigo D. José de la Herrán, está realizando una selección de obras morales é instructivas, para facilitarlas á los presos de la cárcel.

Pasaportes.—La autoridad militar ha interesado del Capitán general de esta región, que expida los oportunos pasaportes para que puedan marchar á Melilla á incorporarse al Batallón Cazadores de Cataluña, el Capitán D. Miguel Sanz de la Garra y primer Teniente D. Nemesio Veronesi.

Comisión provincial.—A la sesión celebrada ayer bajo la presidencia del Sr. Guerra Jiménez, asistieron los Sres. Romeo Corona, Toscano, Castro, Barreto y Ojeda.

Acordóse conceder la prohibición de los expositos Dionisio Ruiz y Lorenza Clara González.

Fueron aprobadas las cuentas de bagajes de los Ayuntamientos de Jerez, Ojeda, Sotillo y Ubrique; y los gastos carcelarios de Jerez, correspondientes al cuarto trimestre anterior.

Quedóse enterado de la R. O. aprobatoria del presupuesto de la Diputación para el corriente ejercicio.

Igualmente fueron aprobados los expedientes electorales de Rota, Grazalema, Prado del Rey, Ubrique, Alcalá del Valle, Jimena, El Gastor y Ceuta.

Con lo que terminó el acto.

Compañía.—Hoy en el expreso descendente marchará á la vecina ciudad del Puerto de Santa María, la compañía de teatro que dirige el primer actor D. José Vico.

En la Comandancia municipal se encuentra á disposición de su dueño, un pañuelo-bufanda, hallado en la vía pública.

Mi hijo Juanito

que era raquítico, flaco y pálido, se curó con la Emulsión SCOTT y ahora corre y juega como si nada hubiese tenido.

D. Bautista CORTES, calle Carretas nº 76, Barcelona, escribe lo que precede en 17 Febrero 1909.

La Emulsión Scott

ha alcanzado la reputación de Emulsión modelo

por innumerables curaciones análogas á la presente - modelo por poseer la única cualidad requerida en casos de enfermedad, el poder de curar.

De ahí que cuando pidais la de SCOTT no os permitáis tomar ninguna otra que forzosamente será inferior á la modelo tanto en la pureza y fuerza de ingredientes como en digestibilidad y poder para curar.

¿En que se diferencia la Emulsión SCOTT legítima de todas sus imitaciones? En la legítima su acción curativa se halla dentro, en las imitaciones fuera.

Ved que sea esta la marca que vaya en la envoltura.

Una muestra gratis le será enviada por D. Carlos Marés, Calle de Valencia 333, Barcelona á cambio de 75 cts. en sellos para el franqueo.



La guardia municipal hizo ayer las siguientes detenciones: De dos individuos por escandalizar y darse de golpes. Uno por amenazar a una mujer en la calle Limones. Otro por embriaguez y escándalo. Uno por darle de golpes a su esposa en su domicilio y al padre de ésta. Tres por romper cristales en distintas calles en la noche de Reyes. Otro por darle de golpes a su esposa. Dos por darse de golpes en la calle Lan- cería. Uno por hallarse reclamado por la autoridad judicial. Una mujer por vender en el radio de la Plaza de Abastos.

Cinematógrafo.—Anoche debutó en el Teatro Eslava un cinematógrafo que exhibió películas de gran novedad y atracción. Sequía.—Persiste en todos los campos de la Gran Canaria la sequía que viene reinando desde hace tiempo. No se recuerda semejante temperatura, que es parecida a la que hace en verano. Se carece de pasto para la alimentación de los ganados. Comienzan ya a perderse los campos bananeros, y si antes de quince días no lloviera, se perderían todos los árboles, quedando casi anulada durante dos años la exportación al extranjero de la fruta, pues la planta del bananero tardaría ese tiempo en reponerse. La situación de la agricultura se considera, pues, desesperante.

Disposición de un arzobispo.—El arzobispo de Valencia ha publicado un documento condenando los gastos excesivos con que celebran las primeras misas los nuevos sacerdotes. Prohíbe las comidas ó banquetes con este motivo, autorizando sólo un modesto refrigerio entre las personas allegadas, pero sin carácter popular.

Noticias de Sevilla: Ayer tarde estuvo el arzobispo señor Almaraz, en el centro católico de San Laureano, presidiendo un reparto de objetos propios de la festividad del día entre los pobres del barrio de los Humeros.

—La "Asociación de la Prensa de Sevilla" celebra junta general el domingo próximo, a las dos de la tarde, para elegir presidente y renovar, cumpliendo preceptos reglamentarios, otros cargos de la junta directiva. —Por no haber concurrido hoy al Ayuntamiento el señor Mattoni no se reunió esta tarde el Jurado encargado de otorgar el premio al boceto que se elegirá de entre los presentados para el cartel anunciador de los festejos de Primavera.

Tenéis vosotros la culpa de que vuestro niño esté delicado y enfermo; alimentado con NESFARINA y lo veréis sano y robusto.

La guardia rural prestó ayer los siguientes servicios. Denuncia contra un individuo que en estado de embriaguez promovió un fuerte escándalo en el pago de la Canaleja, amenazando con una escopeta a una vecina del mismo, siéndole recogida dicha arma. Otra de cinco reses de ganado vacuno por pastar y causar daño en la higuera del Carrascal. Otra contra un individuo por infracción a la ley de caza, ocupándole una escopeta. Rescate de tres caballerías mayores extrañadas y entregadas a su dueño.

Realización de juguetes.—El acreditado establecimiento Las Novedades ha decidido hacer realización de las grandes existencias de juguetes que posee, por tener necesidad del sitio que ocupan para colocar las remesas de artículos nuevos que ha recibido. Verdaderas preciosidades en toda clase de juguetes, a precios inverosímiles, casi regalados, tiene puestos a la venta actualmente, por lo que no cabe dudar que todo el mundo antes de hacer compras de ellos, debe visitar Las Novedades, seguros de que saldrán satisfechos.

Oranja Experimental de Jerez.—Observaciones meteorológicas del día 7 hasta las tres de la tarde.

Temperatura máxima 17.50 Idem mínima 3.00 Idem media 10.25 Máxima al sol 23.50 Radiación solar 2.00 Radiación terrestre 0.00 Tensión del vapor de agua 7.20 Estado higrométrico del aire 74.25 Presión barométrica media á cero grados 764.73 Evaporación en milímetros 1.40 Lluvia en m. m 0.00 Viento reinante.—Dirección S. E. Velocidad kms. 186

Matadero.—Estado demostrativo del número de reses degolladas en el día de ayer, con expresión de su clase, peso y precios: Vacuno 8, con peso de 108 800 kilos Lanar 12, con 185 600 id. Cerda 14, 1234 400 id. Vaca de 1.ª, á 170 el kilo. " 2.ª, á " 0'00

Consignaciones-Tránsitos-Exportación-aduanas-Seguros y Fletamentos AZOPARDO & C. A Servicio completo de barqueajes y dependencia en el Trocadero---Cal hidráulica de Zumaya y Cementos Portland Escritorio: ISAAC PERAL, núm. 3. --- Telegramas AZOPARDO---CADIZ

A 4 PESETAS EL KILO CAFÉS MARCANO. LOS MEJORES SIN COMPETENCIA Se despacha desde 50 gramos con envases de lujo, garantizado el peso y precio, con precintos. HAY CLASES SELECTAS.—LETRADOS Y LATORRE

Anuncios de interés

Gabinete de Electricidad médica y Rayos X Dr. Juan Luis Durán Moya. Corrientes de arcoval de alta frecuencia-baños de luz, baños hidro-eléctricos, corriente continua, masaje, baño estático, electro-trisis, endoscopia, etc., etc. Tratamiento de la gota, diabetes, reuma-obesidad, parálisis, neuralgias (dolores), tumores, litiasis, escrofulismo, escrofulosis anemia, clorosis, arterio-clorosis, neurastenia, histerismo, etcétera, etc. Consulta especial para enfermedades del sistema nervioso, á las tres y á las siete de la tarde. CALLE HONDA NUM. 7.

CENOLINA X Preparación especial para clarificar mostos y vinos de baja graduación en 48 horas sin gasto de alcohol. Cenolox, energético clarificante y especial decolorante. Albumina de huevo precipitante de las nubes del vino y otros espesantes para vinos añudados, ácido y para vinagre. Todos á precios muy arreglados. (Garantizado) José García, Antona de Dios, 20, JEREZ

Pidan todos Anis del Racimo

CRUADA Se necesita para todo lo de la casa.—Informarán en esta imprenta.

SAN ANTONIO Fábrica de Mosáicos Hidráulicos Nueva, 45 y 47.—JEREZ. Esta acreditada casa tiene el gusto de participar á su clientela la gran rebaja de precios en las losetas de su fabricación. Metro cuadrado de losetas blancas y negras, á ptas. 2.75. Metro cuadrado de dibujo desde ptas. 3 hasta 4, siendo las de este último precio las que se vendían antes á 6. Estos precios se entienden á domicilio. SE GARANTIZA LA CLASE.

RESTAURANT Primera de Jerez Plato del día.—Langosta á la Americana.

Almuerzos y Comidas 2 Ptas. Constan de tres platos, PAN, VINO y POSTRES.

Cenas especiales compuestas de dos platos, Pan, Vino y Postres á 1.50 Ptas. Este acreditado Restaurant cuenta con un excelente cocinero.—Diariamente se sirve pescado fresco.—Servicios á la carta por raciones y medias raciones.—Abonos á precios convencionales.—Se sirven también encargos de todas clases. Refrescos y Cafés, á 10, 15 y 25 cts. la taza.

Conciertos todas las noches

Sección Religiosa. JUBILEO CIRCULAR.—San Juan de Letrán. MAÑANA.—Dicha iglesia. SANTO DE ROY.—Stos. Luciano, pro. y Cps. mrs. y S. Severino, ob. MAÑANA.—Stos. Julián el Hospitalario y su esposa Basilia, mrs. Iglesia de las Angustias. Hoy Sábado á las ocho y media de la mañana, se practicarán los piadosos Ejercicios de Nuestra Señora del Sagrado Corazón de

Jesús; estos ejercicios como asimismo la Santa Misa, se aplicarán por los hermanos difuntos, concluyéndose con Letanías, Salve y Responso. Se suplica la asistencia.

PRIMER ANIVERSARIO Todas las misas que se celebren el Lunes 10, desde las nueve de la mañana en la iglesia de las Angustias, serán aplicadas en sufragio y por el eterno descanso del alma DEL SEÑOR D. José Ruiz y Rendón Falleció el 10 de Enero de 1909. D. E. P. A. Su viuda é hijos, Ruegan á los fieles lo encomiendan á Dios Nuestro Señor y asistan á tan religiosos actos.

Alcance postal. Cortesía. Melilla 7.

El Ministro de Fomento ha felicitado calurosamente al General Marina con motivo de la fiesta de Reyes. El Sr. Gasset dijo al Comandante general en Jefe que lo felicitaba en nombre del gobierno y que le rogaba que hiciese extensiva su felicitación á todo el ejército.

Los ingenieros. Al Ministro de Fomento y al Comandante General acompañaron en su excursión á Mar Chica los ingenieros civiles y militares. Nuevo puente. El Sr. Gasset visitará hoy el lugar en que va á ser emplazado el nuevo puente que se tenderá sobre el Río de Oro, que se encuentra en ésta. El Ministro de Fomento inaugurará estas obras en nombre del Gobierno. El acto será lo más solemne que pueda hacerse.

La mano de un héroe. La mano de aluminio del valiente capitán Ripoll, muerto heroicamente en los campos rifeños el día 30 de Septiembre, y que hace poco fué rescatada por unos moros, será llevada al museo de Infantería de Toledo, al cual ha sido regalada. La llevarán los hijos del general D. Pedro del Real, que son alumnos de aquella Academia. La carretera de Zeluán. El general Marina ha expuesto al Ministro de Fomento que

considera de absoluta necesidad para el buen Gobierno del Rif la pronta terminación de la carretera de Zeluán. Añadió que esta obra es también muy precisa para la defensa del territorio recientemente adquirido. El Sr. Gasset ha facultado á los ingenieros para que comiencen los estudios de estas obras.

TELEGRAMAS. (De nuestro servicio particular.) Rebaja. Madrid 7, á las 6'40. El Banco de Inglaterra ha acordado rebajar la tasa del descuento de 4'50 á 4 por 100. Huelga de artistas. Comunican de Lisboa que se han declarado en huelga los coristas del teatro de San Carlos. Noticia inexacta. Dicese que no es cierto que se haya ofrecido al General Azcárraga el ascenso á Capitán General. Reunión de Diputados. El Lunes próximo se reunirán en el Congreso los representantes en cortes de las siete provincias que han resultado perjudicadas por los temporales, para buscar una formula con objeto de allegar recursos con que atender á los pueblos inundados. La embajada. Madrid 7, á las 8'50. Dentro de breves días se celebrará en el Ministerio de Estado la conferencia con la embajada marroquí. Los intérpretes del ministerio se ocupan de traducir la nota de Muley Hafid ultimamente recibida, trabajo que resulta pesado. En Valencia. Dicen de esta capital que se está organizando una manifestación con motivo de la clausura de la Exposición. A dicho acto serán invitadas las autoridades y entidades de toda la región. Formidable incendio. Madrid 7, á las 14'40. Comunican de Atenas que un enorme incendio ha destruido el Palacio Real. Los Reyes se encontraban en Tatoi al ocurrir el siniestro. Las pérdidas son enormes. El Ministro de Fomento en Melilla. El Sr. Gasset y los Ingenieros que le acompañan han planeado en Melilla los estudios del puerto en Mar Chica, la presa en el Barranco del Lobo, y las cuencas mineras de Beni-bui-Ifur.

Conferencia telegráfica Reunión de militares. Madrid 7, á las 22. Se da como seguro que esta noche celebrarán una reunión en el Centro del Ejército y Armada los militares de este Corte para cambiar impresiones respecto á los artículos que de la campaña de Melilla, viene publicando el periódico republicano España Nueva. Reanudación de trabajos. Asegúrase que en breve se reunirá la Comisión encargada del arreglo de los tratados con las naciones extranjeras. Despachando con el Rey. Hoy ha despachado con Su Majestad el Rey el Ministro de la Guerra, General Luque. Presupuesto. En la semana próxima se hará público el presupuesto confeccionado para arreglo de los destrozos que en distintos puntos de la Península han originado las pasadas inundaciones. Condecoración. Se ha publicado un Real de-

creto por el que se concede la gran cruz de Alfonso XII, al Alcalde de Cádiz, D. Cayetano del Toro. A Valencia. Mañana marchará á Valencia el Ministro de Instrucción pública Sr. Barroso, con objeto de clausurar la Exposición. Las escuelas laicas. En el primer Consejo que celebren los ministros bajo la Presidencia de D. Alfonso, se resolverá acerca de la apertura de las escuelas laicas en Barcelona. Audiencia regia. D. Alfonso XIII, ha recibido hoy en audiencia al General Weyler. El Ministro de Fomento en Melilla. Según noticias de Melilla, el Ministro de Fomento Sr. Gasset, acompañado del General Marina y demás generales que componen aquel Ejército, ha visitado esta mañana el cementerio católico, donde están enterradas las víctimas de la campaña. El Sr. Gasset ha penetrado en el hermoso panteón donde reposan los restos del General Pintos, Coronel Alvarez Cabrera, Teniente Coronel Ibañez Marín, y demás jefes y oficiales que perecieron peleando contra los rifeños. Ante las tumbas de tanto héroe como descansa en el cementerio melillense, el Sr. Gasset, descubierto, ha pronunciado un discurso sentidísimo, patriótico y elocuente que ha conmovido á cuantos lo han escuchado. Seguidamente ha abandonado el cementerio y seguido de sus acompañantes, ha marchado en dirección al barrio interior llamado de Triana, procediendo á la inauguración de la carretera que ha de conducir desde Melilla á Zeluán. El acto ha sido presenciado por un público numerosísimo, compuesto por los habitantes europeos de la plaza, la colonia israelita é infinidad de moros, entre los que figuraban los comerciantes que residen en Melilla é infinidad de rifeños. Ha inaugurado además las obras de un puente que se necesita construir para la ejecución de la carretera citada. Terminados los anteriores actos, regresó al edificio del Gobierno militar, donde ha tenido lugar una recepción que ha resultado en extremo lucida. El Sr. Gasset pronunció un discurso que fué muy elogiado. Una comisión de comerciantes moros cumplimentó al Ministro de Fomento. Cotización de la Bolsa de Madrid Correspondiente al día 7.

Interior 86'10 Amortizable 5 por 100 101'95 " 4 por 100 00'00 Acciones Banco España. 000'00 (sin dividendo). Cédulas del Banco Hipotecario. 101'80 Acciones de Tabacos. 380,00 Cambios. París 7'10 Londres 26'94

ULTIMA HORA Recompensas. Madrid 8, á la 1'55. Ha sido firma a la propuesta de recompensas de las operaciones llevadas á cabo en Quebdana. Ascíendese al General Aguilera al empleo inmediato. Se concede la Gran Cruz Roja del Mérito Militar, al General Imaz.

Teatro Eslava. Secciones cinematográficas á las 7 y media, 9 menos cuarto y á las 10, exhibiéndose en cada una doce cuadros. Precios para cada sección.—Butaca, 0'80. Delantero, 0'20. Grada, 0'10.

EL GUADALETE

PERIODICO POLITICO Y LITERARIO
(FUNDADO EN EL AÑO DE 1852)

Este periódico, el quinto de España por su antigüedad, se publica todos los días, contando con un extenso servicio telegráfico, corresponsales en Londres, París, Madrid, Barcelona, las plazas africanas de Casablanca, Ceuta y Melilla y demás centros importantes de España y del extranjero.

PRECIOS DE SUSCRIPCION: En Jerez, un mes, 2 pesetas; fuera de Jerez, un año, 25 pesetas; extranjero un año, 40 pesetas.—Esquelas de defunción, anuncios, reclamos y comunicados, a precios convencionales.

**Imprenta, Redacción y Administración: Plaza de Eguilaz, núm. 4
JEREZ DE LA FRONTERA**

Emplastos Perforados Americanos de Feltro rojo ó sea bayeta encarnada del Doctor WINTER



Curan reumatismo, resfriados, dolor de riñones, dolor de espalda, dolor de pulmones, lumbago, ciática, contusiones, etc., etc.

Los EMPLASTOS perforados americanos de feltro rojo del doctor Winter, infunden una saludable corriente eléctrica por todo el sistema, é instantáneamente mitigan los dolores, tranquilizan los nervios, fortalecen los órganos digestivos debilitados y devuelven á los enfermos la salud. Estos EMPLASTOS son especialmente útiles para fortalecer los delicados músculos dorsales de las señoras, en sus períodos mensuales.

Los emplastos de feltro rojo, del Dr. Winter, son los únicos verdaderos y eficaces curados con las imitaciones. Exíjase siempre la marca del Dr. Winter. Cura como por encanto. Boticas y Droguerías.

FERROCARRILES

LÍNEAS DE JEREZ A CÁDIZ Y SEVILLA Y DE JEREZ A SAN JUAN DE BADO.

ESTACIONES	Correo	Mixto	Expres	Mixto	ESTACIONES	Mixto	Expres	Mixto	Correo
Cádiz (S.B.)	7 30	13 05	16 20	18 25	Sevilla (S.B.)	8 17	9 11		15 24
2.ª Aguada	7 35	13 11	16 23	18 31	Dos Hermanas	8 50	9 27		15 49
S. Fernando	7 57	13 42	16 39	18 55	Utrera	10 10	9 50		16 30
Puerto Real	8 14	14 01	16 58	19 14	Alcantarillas	10 37	10 05		16 50
P. Sta. María	8 35	14 27	17 07	19 37	Las Cabezas	10 57	10 20		17 09
El Portal	8 50	14 43	17 19	19 54	Lebrija	11 25	10 38		17 34
Jerez (llegada)	9	14 57	17 26	20 05	El Cuervo	11 47	10 52		17 54
Jerez	9 10	15 09	17 31		Jerez (llegada)	12 19	11 18	9 01	18 23
El Cuervo	9 37	15 39	17 55		Jerez (F. E.)	12 34	11 18	9 01	18 32
Lebrija	9 56	16	18 10		El Portal	12 44	11 25	9 11	18 40
Las Cabezas	10 21	16 31	18 29		P. Sta. María	13 05	11 39	9 33	18 59
Alcantarillas	10 38	16 51	18 41		Puerto Real	13 23	11 52	9 50	19 15
Utrera	11 05	17 45	19 04		San Fernando	13 48	12 07	10 13	19 36
Dos Hermanas	11 29	18 28	19 23		2.ª Aguada	14 00	12 22	10 35	19 05
Sevilla (S.B.)	11 45	18 45	19 40		Cádiz	14 15	12 25	10 40	20

ESTACIONES	Salida	Correo	Mixto	ESTACIONES	Salida	Correo	Mixto
Jerez	11 20	18 50	Bonanza	7 45	13 25		
Alcubilla	11 30	19 01	Sanlúcar	7 35	14		
Las Tablas	11 48	19 25	Las Tablas	8 03	14 24		
Sanlúcar	12 26	20 06	Alcubilla	8 25	14 43		
Bonanza	12 35	20 15	Jerez	8 35	14 51		

ESTACIONES	CM	OM	ESTACIONES	CM	OM		
Puerto Santa María	S	9 45	19 45	Sanlúcar	Salida	6 45	17 10
Rota	"	10 20	20 20	La Jara	"	6 51	17 18
La Ballena	"	10 41	20 41	Chipiona	"	7 10	17 38
Chipiona	"	10 55	20 55	La Ballena	"	7 20	17 43
La Jara	"	11 05	21 05	Rota	"	7 45	18 03
Sanlúcar	Llegada	11 10	21 10	Puerto Santa María	Llegada	8 15	18 33

NOTA. De Jerez sale un tren para el Trocadero á las 8'45, llegando á las 5,30. Regresa á las 19'30, y llega á la estación de Jerez á las 21'45.

ALMANAQUE BAILLY-BAILLIERE

ENCICLOPEDIA DE LA VIDA PRÁCTICA

6 reales

300 PÁGINAS DE TEXTO. ♦ MÁS DE 1.000 GRABADOS

MAPAS Y LÁMINAS EN COLORES

REGALA

Una participación gratuita en el núm. 25.346 ó 12.344 de la Lotería de Navidad, y en su caso le corresponderá a cada Almanaque 200 pesetas en el premio mayor, 15 décimos de la lotería de 30 de junio de 1910. Un plano ó su valor de 3.000 pesetas. Una máquina de escribir YOST ó su valor de 900 ptas. Una sillería, una cama, etc., ó su valor, y unos 400 regalos más que reparte entre sus compradores.

DE VENTA.—Bailly-Baillière ó Hijos, Editores, Plaza de Santa Ana, núm. 10, Madrid, y en las principales Librerías, Papelerías y Bazares de España y América.

PARA 1910 NECESITA

- El Comerciante** AGENDA DE BUFETE
 - El Industrial** -
 - El Banquero** -
 - El Ingeniero** -
 - El Militar** -
 - El Sacerdote** -
 - Las Oficinas** -
 - Los Hoteles** -
 - La Aristócrata** -
 - La Modista** -
 - La Profesora** -
 - La Cocinera** -
 - El Hombre** -
 - La Mujer** -
- CONTIENE: Diario en blanco para anotaciones de ingresos y gastos, con importantes datos imprescindibles en Oficinas, Casas de Banca, Comercio y á particulares. Precio: de 1 á 4 pesetas.
- MEMORÁNDUM de la Cuenta diaria**
Libro de memorias, muy cómodo y elegante. Secciones especiales para anotar visitas, señas útiles, gastos é ingresos y cuanto se necesita para llevar ordenada la vida. Precio: 2,50 y 3 pesetas.
- AGENDA DE BOLSILLO**
Precioso libro para uso de particulares. Dividido por días para las anotaciones. Precio: 1,50 y 2 pesetas.
- CARNET**
Diminuta y utilísima Agenda de bolsillo. Encuadernado en tela, con porta-lápiz. Precio: UNA peseta.
- AGENDA CULINARIA**
Libro de la compra que contiene 365 menús diferentes, 800 recetas para hacer otros tantos guisos diferentes. Explicación de la manera de preparar los guisos que prescribe en los menús. Agenda en blanco para anotar los gastos de cocina. Precio: 2 pesetas encuadernada.

¡PODEMOS CURAROS!

La electricidad está reconocida como el remedio más infalible para la curación de muchas enfermedades, como lo acreditan muchísimos testimonios de enfermos curados de DEBILIDAD y AGOTAMIENTO NERVIOSO, NEURASTENIA, REUMATISMO, ATONIAS GASTRO-INTESTINALES y otros muchos.

CONSULTORIO DEL DR. M. P. CALDEIRO

REMITAME UN LIBRO Y CUESTIONARIO DE CONSULTA

Nombre _____ Núm. _____

Calle _____

Pueblo _____

Provincia _____

¿Desea boletín de medidas? _____

Consultas gratuitas por correo y en nuestro gabinete, Dr. M. P. Caldeiro, Puerta del Sol 9, pral., Madrid.

HERNIADOS

También tenemos el BRAGUERO ELECTRO-REDUCTOR DE LA HERNIA, cuyos resultados son altamente conocidos, para la completa curación de la misma, por muy antigua y rebelde que sea. Toda consulta será igualmente gratuita. Pídase boletín de medidas.

Café Nervino Medicinal DEL DOCTOR MORALES.

Marca registrada. Nada más inofensivo ni más activo para los dolores de cabeza, jaquecas, vahidos epilepsia y de más nerviosos. Los males del estómago, del hígado y los de la infancia en general, se curan infaliblemente. Buenas boticas 3 y á 5 pesetas caja.—Se remiten por correo á todas partes. La correspondencia, Carretas 33. Madrid.—En Jerez, droguería de A. Barreiro.

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLÁNTICA BARCELONA

LÍNEA DE FILIPINAS. Trece viajes anuales, saliendo de Barcelona cada cuatro Sábados, ó sean: Enero 1.º Febrero, 1.º y 29.º Marzo, 26.º Abril, 2.º Mayo, 21.º Junio, 19.º Julio, 16.º Agosto, 3.º Septiembre, 1.º Octubre, 8.º Noviembre y 1.º Diciembre, bre.

LÍNEA DE CUBA Y MEJICO. Servicio del Norte.—Servicio mensual á Veracruz, saliendo de Bilbao el 16, de San-

SULFURIL MONAL

Verdadera síntesis de las aguas minerales sulfurosas. PASTILLAS AGRADABILÍSIMAS AL PALADAR. Acción Rápida y Segura en las AFECIONES de la GARGANTA y de las VIAS RESPIRATORIAS. Laringitis, Ronquera, Anginas, Catarros, Gripes, Bronquitis, Tuberculosis incipiente. — Dosis: 4 á 6 pastillas al día. MONAL FRERES, NANCY (FRANCIA).

D. Juan José del Junco

tiene consultas médicas en su domicilio (Calle de los, 41) todos los días de 10 á 12 y de 2 á 3.—Gratuitas los Lunes, Miércoles y Viernes. Los de Beneficencia á las 3 to dos los días, excepto Jueves y festivo.

SE NECESITA

un aprendiz de Farmacia.—En esta imprenta se informará.

PAPEL DE PERIÓDICOS

para envolver, se vende en esta imprenta á 3 pesetas los 11 1/2 kilos.

SE ARRIENDAN

dos habitaciones corridas en sitio muy céntrico á propósito para oficina ó despacho. Durán razón en la Administración de este periódico.

Profesor de francés.

D. Francisco Narajo, ofrece sus servicios como profesor de francés, hablado y escrito, masado á domicilio si es necesario.—Informará, A.cos, 11.

TALLER DE COCHES

de Manuel Cruz. SAN FRANCISCO DE PAULA NUM. 2. Jerez de la Frontera.

Imprenta de EL GUADALETE. Plaza de Eguilaz núm. 4.

LATOS

ya sea catarral ó de constipado, seca, nerviosa, ronca, fatigosa y la llamada vulgarmente de sangre, por fuerte y crónica que sea, se cura ó se alivia siempre con las

PASTILLAS DEL DR. ANDREU

Son tan rápidos y seguros los efectos de estas pastillas que á las primeras tomas se siente ya un alivio que sorprende y anima. el pecho y la garganta se suavizan, se produce la expectoración con facilidad y casi siempre desaparece la tos por completo antes de terminar la primera caja.

ASMA

Los que tengan de cualquier clase, usen los CIGARRILLOS ANTI-ASMÁTICOS que prepara el mismo DR. ANDREU y se lo quitarán al instante. Los ataques de ASMA por la noche, se calman también al momento con sus PAPELES AZCADOS; basta quemar uno dentro de la habitación para que el enfermo pueda dormir tranquilo toda la noche.

Dispepsia y males de estómago que no han mejorado con medicamento alguno, son de origen nervioso; jamás se pondrá usted bueno si no se fortifica el estómago; el VINO Cordón de Cerebrina del Dr. Urdal, de New York, tomado con constancia, pronto le hará á usted olvidar aquellos tormentos.